



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE "A"

"SERVICIO DE CAFETERÍA-COMEDOR EN EL CENTRO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES DE PUERTO DE YECLA"

Refª. expte. 2019.54 ES-SU

Fecha: 26/03/2019

Hora: 11:00 h

Lugar: Salón de actos de la Intervención
Delegada.

MESA constituida por:

Presidenta, (por Resolución de 29-11-2011; BORM núm.280 de 05-12-11), la **Secretaria General Técnica**, Dª Josefa Martínez Muñoz.

Como **representante** de la **Intervención**, el **Interventor Delegado**, D. Fulgencio Meseguer Ortiz.

Como funcionaria **licenciada en derecho**: Dña. Mª Carmen C. Sánchez López.

Como **vocal**: la **Técnico Responsable del Servicio Económico-Contable y de Contratación**: Dª Mª Ángeles Iniesta Alcaraz.

Secretaria, la **Jefa de Sección de Contratación y Tramitación de Convenios**, Dª Ángeles Abellán Zuñel.

Reunidos los miembros que se citan al margen, se constituye la Mesa de Contratación al efecto de proceder a la comprobación de las declaraciones contenidas en el sobre "A" de los licitadores.

Las ofertas recibidas corresponden a los licitadores:

N	LICITADORES	NIF
1	Pedro Navarro López	48834591W
2	Pascuala Mª López Fernández	27443196X
3	Diego José Alonso Azorín	29068221Q
4	Rafael Reyes Ortín Candela	29075857Q

Los miembros de la mesa, constatan las siguientes incidencias en las declaraciones:

- Respecto de la oferta nº.1 y nº 2.

La contestación negativa a la cuestión e) de la pág. 3 del DEUC implicaría excluirlo del procedimiento de contratación, toda vez que no sería posible comprobar su situación en lo relativo al cumplimiento de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Por lo que los miembros de la mesa acuerdan otorgar a los licitadores nº 1 y 2 un plazo de 3 días hábiles a fin de que, existiendo la posibilidad de que sus respuestas fueran involuntariamente erróneas, tengan la posibilidad de subsanar su respuesta en el DEUC.

De todo lo cual se levanta la **presente ACTA** en el lugar y fecha arriba indicados siendo las 11:15 horas.

Documento firmado electrónicamente al margen

